



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de abril de 2017.-

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la realización de las V JORNADAS DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA "Dr. EDUARDO MUSACCHIO", presentada por la Comisión de Extensión del Departamento de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se enmarca dentro de las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que la convocatoria es de relevancia y promueve la participación de profesionales, docentes, investigadores y alumnos.

Que el objetivo es la divulgación de trabajos y experiencias científicas y laborales relacionadas con las Ciencias de la Tierra y temáticas ambientales.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico a las V JORNADAS DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA "Dr. EDUARDO MUSACCHIO", que se realizarán los días 7,8 y 9 de junio del año 2017, en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 084/17.-

Dra. Olga Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mariana Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.